

Las claves del desarrollo del sector de fruta dulce en España

La reconversión varietal, la mejora en la manipulación y la promoción de los productos como objetivos

El cambio de variedades en frutales, resultante del Plan de Reconversión de Fruta Dulce, situará en las centrales hortofrutícolas productos más demandados por los consumidores, con lo que se pretende paliar el descenso de precios. Además, este cambio –en el que los fruticultores catalanes parecen decantarse a través de sus solicitudes por la fruta de hueso, la cual está desplazando ligeramente a la de pepita– debe venir acompañado tanto por una adecuada manipulación de la fruta, como por una campaña de promoción que acerque los productos al consumidor final.

Asofruit.

La producción española de fruta de hueso, en la que se incluyen el melocotón, la nectarina, la ciruela y el albaricoque, alcanzó las 1.618.200 t en el año 2005, una campaña en la que el volumen de fruta exportada se situó en torno a las 572.809 t, con un valor de la fruta comercializada que llegaba a los 501 millones de euros. Asimismo, la producción de fruta de pepita (manzana y pera) se situó en 1.361.000 t. La exportación de estos productos apenas alcanzó las 215.769 t, mientras que su valor comercializado en estos mercados fue de 113.661 millones de euros, según los datos que facilita el portal técnico de Fepex.

La problemática estructural que arrastra el sector, agudizada por la crisis de precios de 2005 acentuó el desánimo de los productores y comercializadores de fruta dulce, que ven cómo deben seguir invirtiendo si quieren mantener la competitividad. Por ello, el trabajo a desarrollar pasa tanto por la reconversión varietal, que permitirá que la fruta que llega a las centrales sea más acorde a la demanda del mercado, como por las adaptaciones de los procesos de manipulación y conservación, además del necesario empuje a las campañas de promoción, que deben potenciar el interés del consumidor por una dieta sana.

Plan de Reconversión de Fruta Dulce

En España existen en estos momentos 230.000 ha de fruta dulce, de las que 46.000 se encuentran ubicadas en Cataluña. Precisamente, a raíz de la crisis de precios del año pasado y una vez publicadas las ayudas del Plan de Reconversión para la Fruta Dulce, los agricultores catalanes han presentado 205 solicitudes entre las que destaca un creciente interés por las plantaciones de fruta de hueso, que desplazan ligeramente a las nuevas variedades de manzano o peral. Una reconversión que debe permitir que

el sector se adapte a las demandas del mercado y que las empresas que operan en él sigan siendo competitivas.

Los datos que se encuentran sobre la mesa reflejan que precisamente en la zona de Lleida existe un creciente interés por las nectarinas, al que se suman las apuestas que se hacen desde el sector por aquellas variedades de más temprana recolección como la cereza o la ciruela. Por el contrario, en el área de Girona se trabaja por dejar de producir fruta de hueso y especializarse en la de pepita, ya que la climatología de la zona permite obtener un producto de gran calidad y aceptación comercial, mientras que en el caso de la fruta de hueso, al ser de recolección más tardía, se es menos competitivo.



CUADRO I. BALANZA AGROALIMENTARIA ESPAÑOLA. AÑO 2005

EXPORTACIONES (millones €)	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% Frutas y hortalizas/Alimentos	47.51	45.99	47.13	46.64	44.99	43.79	45.37	46.29	43.84	43.43
Alimentos	12.017	14.808	15.231	15.304	16.974	18.908	20.067	20.975	21.163	21.719
Frutas y hortalizas	5.710	6.810	7.179	7.139	7.636	8.281	9.104	9.709	9.279	9.433
Pesca	1.090	1.350	1.395	1.578	1.805	2.074	2.050	1.999	2.079	2.068
Bebidas	1.126	1.477	1.581	1.695	1.676	1.955	1.984	2.054	2.068	2.151
Carne	1.015	1.260	1.269	1.391	1.735	1.840	1.743	1.883	2.144	2.472
Otros alimentos	3.076	3.911	3.808	3.501	4.121	4.758	5.186	5.329	5.595	5.595
IMPORTACIONES (millones €)	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% Frutas y hortalizas/Alimentos	12.11	11.02	11.27	12.89	12.17	12.41	11.66	12.41	13.65	13.06
Alimentos	11.561	12.916	14.050	14.537	15.465	17.301	18.054	18.472	19.755	21.358
Frutas y hortalizas	1.400	1.424	1.584	1.873	1.882	2.147	2.105	2.292	2.696	2.789
Pesca	2.378	2.777	3.257	3.173	3.736	4.321	4.211	4.376	4.221	4.553
Bebidas	845	966	1.000	1.076	1.162	1.377	1.317	1.439	1.567	1.511
Carne	1.030	1.091	1.165	1.192	1.249	1.098	1.264	1.306	1.307	1.485
Otros alimentos	5.908	6.658	7.044	7.224	7.437	8.359	9.156	9.058	9.964	11.021

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, con datos de Aduanas.

Los datos de los planes que se han presentado en Cataluña afectan a un total de 1.201 productores, de los que 1.058 se encuentran en organizaciones que han presentado un total de 62 planes, mientras que el resto ha sido desarrollado por fruticulto-

res individuales. Estos planes deben ejecutarse en el período 2006-2011, aunque la mayoría de ellos está previsto que se pongan en marcha durante los ejercicios 2008 y 2009 con un 24,7 y un 28,8% de los planes respectivamente. En la próxima campaña casi una cuarta parte de los solicitantes iniciarán los trabajos de reconversión (22%), mientras que en los últimos años que abraza el plan las superficies descenden hasta apenas el 10% de las demandas registradas.

Las parcelas que se someterán a este arranque tienen una superficie media de 0,48 hectáreas, mientras que las que se plantarán de nuevo incrementan sus dimensiones y se colocan en 0,57 hectáreas, lo que permite considerar que la reconversión va a suponer la desaparición de algunas fincas poco viables y potenciará el redimensionamiento de otras.

El importe de las ayudas solicitadas en el marco de estos planes de reconversión es de 14,9 millones de euros, de los que un 82,7% llega desde las comarcas de Lleida y un 13,5% lo hace desde Girona. El resto procede de otras zonas productoras de Cataluña, aunque en porcentajes que no superan el 2%. La mayoría de los solicitantes son agricultores profesionales, entre los que destaca la presencia de jóvenes. Asimismo, la mayor parte de ellos están considerados como agricultores a título principal, o son empresas agrarias prioritarias.

Exportaciones y mercados

La agresividad de las cadenas de distribución y la presión de los *hard-discount* son sin duda uno de los elementos que más caracterizan las relaciones comerciales con otros países y mercados. Aún así, las exportaciones de frutas y hortalizas frescas suponen el 43,4% de la balanza agroalimentaria española de 2005, con un importe de 9.466 millones de euros, mientras que las importaciones únicamente representan el 13,06% con un importe de 2.789 millones de euros, según los datos de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo y Aduanas (**cuadro I**).

Producción y explotaciones

Uno de los temas que se considera prioritario es la modificación de la normativa que regula la superficie susceptible de acogerse al plan de reconversión, de manera que estas solicitudes





De las solicitudes presentadas en Cataluña en el Plan de Reconversión de Fruta Dulce, destaca un creciente interés por las plantaciones de fruta de hueso, que desplazan ligeramente a las nuevas variedades de manzana y pera.

puedan presentarse cada año de los que el plan de reconversión esté activo.

Otro de los puntos que inciden directamente sobre la producción es la necesidad de la mejora de los equipamientos de riego y fertirrigación para poder establecer programas de transformación de riegos localizados que permitan una mayor eficiencia del uso del agua, aunque ello no debe suponer dejar en el olvido la creación de estructuras comunes como son los embalses de regulación o la necesaria asistencia técnica a los regantes.

La mejora de los equipamientos para los tratamientos fitosanitarios y de recolección es una de las asignaturas que el sector todavía tiene pendiente, ya que pese a los avances industriales y a los intentos de mecanizar la recolección, todavía es necesaria mucha mano de obra para desarrollar estos trabajos, con el consiguiente coste que ello significa.

La investigación sobre la adaptación de las variedades a las demandas del mercado en aspectos como el sabor, el color o el tamaño debe incorporar, según los asistentes al Primer Congreso de Fruta Dulce, celebrado el pasado mes de mayo, otras líneas de trabajo como la posibilidad de mecanización de la recolección de ese fruto o la reducción del volumen de floración para evitar el aclareo de los árboles y para que proporcione a los agricultores una fruta homogénea, que tenga suficiente dureza para que la recolección se pueda desarrollar en prácticamente tres pases.

La disparidad de protocolos de calidad públicos y privados hace necesaria, además, la unificación de los procesos de certificación, ya que ello únicamente supone un añadido a los costes de producción sin que aporte nada nuevo a la diferenciación del producto en el mercado o ante el consumidor.

■ Mejora de la comercialización

Para este tipo de medidas, las conclusiones del Primer Congreso de Fruta Dulce celebrado en Lleida apuntan a que en un momento en el que la concentración de la demanda es un hecho contrastado, la oferta debe buscar fórmulas comerciales que permitan seguir trabajando y siendo competitivos. Para ello se reclama el apoyo decidido y claro de las Administraciones competentes, ya que la comercialización de la fruta está muy ligada a la política comercial que se establezca en el conjunto de la Unión Europea y a lo que se regule en el marco de la Organización Común de Mercado de Frutas y Hortalizas, ahora en debate y revisión.

La propuesta pasa por alentar los consorcios de exportación que, a juicio de los comercializadores, debe permitir una mejora de la eficiencia, ya que posibilita aumentar el volumen comercializable, ampliar el número de productos a ofrecer a una determinada cadena, ampliar el calendario de comercialización y mejorar el acceso a los mercados. Sin embargo, se exige que este tipo de actuaciones tenga el apoyo de la Administración y sea incluido como medida subvencionable dentro de los distintos programas operativos.

Otra de las propuestas pasa por la constitución de un mayor número de asociaciones de organizaciones de productores que velen por los intereses económicos del sector en las zonas de producción y que por lo tanto aporten información y medidas de ajuste para hacer frente a los desequilibrios entre oferta y demanda.

El desarrollo de estas organizaciones está ya previsto en la antigua OCM, pero en el Estado español apenas se ha desarrollado. En este sentido, se destaca el hecho de que la Comisión ya prevé en su Reglamento que los Estados miembros determinen

los procedimientos y criterios para el reconocimiento de este tipo de asociaciones que pueden incluir para alcanzar sus objetivos a personas jurídicas que no estén reconocidas como organizaciones de productores, ya que ello facilita la integración de la producción comercializable en las distintas zonas productoras.

En este contexto se propone que se apruebe un marco jurídico nacional y autonómico para el reconocimiento de las asociaciones de organizaciones de productores, aunque en sus bases se encuentren otras formas de agrupación de la producción. Asimismo, se reclama la declaración de las circunscripciones económicas en las distintas comunidades autónomas y se pide el establecimiento de procedimientos administrativos para medir la representatividad con el fin de garantizar que la asociación de organizaciones de productores tenga, a través de sus socios, una representación mínima de dos tercios de los productores y de la producción comercializable.

Por otra parte, la falta de armonización a nivel comunitario sobre los Límites Máximos de Residuos (LMR) está provocando situaciones de alarma social por actuaciones irresponsables de algunas organizaciones no gubernamentales e incluso de la propia distribución, que supone unas exigencias que en estos momentos los productores no pueden cumplir porque no disponen de los mecanismos necesarios para ello. Eso genera un retraimiento del consumo de frutas y hortalizas y perjudica al ciudadano en general.

Finalmente, otro de los temas abordados en el mencionado congreso hace referencia a la necesaria promoción del consumo de fruta dulce. Una acción imprescindible porque debe permitir superar con éxito el proceso de cambio en el que se encuentra inmerso el sector, además de ser óptimo para la salud de los consumidores, ya que está universalmente aceptado que el consumo regular de frutas es saludablemente beneficioso, además de placentero. Por ello, se considera fundamental que desde la Administración se apoyen iniciativas que tengan como objetivo dar a conocer las propiedades beneficiosas de la fruta para combatir problemas de obesidad, enfermedades cardiovasculares, etc. Para las arcas estatales, potenciar el consumo de frutas puede suponer una reducción de estas enfermedades y ello deriva en una reducción del gasto sanitario y al mismo tiempo incrementa el bienestar de los ciudadanos.

En estas políticas se describen dos escenarios: el que debe jugar la Administración del Estado con la realización de campañas



Es necesaria la adecuada manipulación de la fruta, el aumento del volumen comercializable y de los productos ofrecidos, así como la ampliación del calendario de comercialización y el acceso a los mercados.



INDUSTRIAS DAVID S.L

Alta tecnología para sus viñedos
y frutales



**azufradoras, deshojadoras, intercepas
alineadoras de leña, despuntadoras
distribuidores estiércol,
prepodadoras de viña en espaldera
prepodadora de árboles, cultivadores
trituradoras...**

P.I. Urbayecla II. Parcelas 28-30
C.P: 30510 Yecla-Murcia-España
tfno. (+34) 968 71 81 19 :: fax (+34) 968 79 58 51
e-mail: industriasdavid@industriasdavid.com

COMERCIALIZACIÓN



CUADRO II. CONSUMO MUNDIAL DE FRUTA FRESCA (KG/HAB/AÑO)

País	Consumo total	Consumo manzanas
Italia	103	35
Suiza	102	66
España	82	33
Bélgica	80	61
Francia	55	34
Alemania	44	26
USA	39	17
Corea	25	16
Japón	16	8
México	12	8
China	10	6

Consumo de fruta mundial: 65 kg/persona/año
 Consumo manzana mundo: 10 kg/persona/año
 Consumo manzana Chile: 7-9 kg/persona/año

específicas de promoción comercial con la gran distribución europea para incrementar la demanda y con el establecimiento de la dotación presupuestaria necesaria para su cofinanciación y reorientación de la política comercial; y el que debe llevar a cabo la política comunitaria en el desarrollo de campañas genéricas de promoción del consumo porque las frutas suponen la base de una dieta sana y equilibrada.

El consumo de fruta

El consumo de frutas y hortalizas en España ha tenido una evolución claramente conservadora en los últimos años y, aun-

que sigue siendo una de las zonas con mayor consumo de Europa, tras Italia y Suiza, los parámetros se mantienen por debajo de las recomendaciones de los expertos. Sin duda, lo que ha activado las alarmas ha sido el conocimiento de que este consumo es claramente insuficiente entre la población infantil y juvenil (**cuadro II**).

En España el consumo de fruta fresca ha sufrido un descenso paulatino entre los años 1987 y 1997, año en el que se estabilizó. No es hasta el año 2000 cuando la tendencia se empieza a recuperar, sin duda potenciada por las campañas de sensibilización y la recomendación médica de que una dieta saludable es aquella rica en frutas y verduras. Sin embargo, las cifras están todavía por debajo de los índices de 1990, un año en el que la media de consumo de fruta fresca por persona y año era de 105,3 kilos, una cifra muy alejada de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que estima en 400 gramos diarios el consumo óptimo de fruta fresca.

Las frutas con mayor demanda son los cítricos (naranja), seguidos de manzanas, plátanos, melón, pera y mandarina y se observa una tendencia creciente al consumo de frutas exóticas, en gran medida a causa de la facilidad de acceso a ellas a precios razonables.

Según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el año 2004 el consumo de frutas frescas se encontraba en 102,3 kilos, lo que supone un incremento del 4,5% sobre el año 2003 en el consumo en hogares y del 6,1% en lo que se refiere al consumo extracomunitario.

Asimismo, otros estudios realizados por el sector revelan que el 31% de los niños catalanes menores de 12 años no come fruta y que el 37% lo hace sólo una vez al día. En este marco, únicamente un 9% de los niños de estas edades ingiere más de una pieza diaria, mientras que el consumo de yogures es común en un 70% de la población infantil objeto del estudio.

Destaca, además, que un tercio de ellos la toman troceada y un 13% triturada, mientras que sólo un tercio de los encuestados la toma entera, lo que sin duda hace pensar en la necesidad de modificar los hábitos alimentarios de los menores.

El futuro del sector

Como se ha comentado anteriormente, el pasado 19 de mayo tuvo lugar en Lleida el Primer Congreso de Fruta Dulce organizado por Asofruit y Fepex, que congregó a más de doscientas personas para debatir aquellas cuestiones que preocupan al sector y los caminos a seguir para garantizar su futuro. Una situación que obliga a actuar sobre tres aspectos muy concretos: la mejora de la producción, la adaptación de la comercialización y una clara política comercial.

De acuerdo con las conclusiones del congreso, los costes de producción de las empresas españolas se han incrementado considerablemente, en gran medida a causa del coste de la mano de obra, una situación que se ha dado precisamente cuando los precios medios obtenidos en el mercado descendían considerablemente y eso ha derivado en la pérdida de la competitividad de productores, operadores y exportadores de fruta, que han visto reducidos sus márgenes de maniobra. Así pues, las medidas y propuestas que conforman las conclusiones del Primer Congreso de Fruta Dulce de Asofruit y Fepex se concretan en no dejar al sector en manos del delicado equilibrio entre la oferta y la demanda y asegurar su futuro mediante acciones claras y contundentes. ■